

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA REUNIÓN VIRTUAL

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 11 de abril de 2022
HORA:	De 8:30 a.m. a 9:30 a.m.
LUGAR:	Virtual Microsoft Teams ¹
ASISTENTES:	<p><u>Empopamplona</u> -Arq. Alexander Araque-Jefe de Planeación -Mauricio Flórez -Jefe de Obras</p> <p><u>MVCT</u> -Patricia León Botón – DPR-VASB</p> <p>Se anexa lista de asistencia</p>
INVITADOS:	-----

ORDEN DEL DIA:

- Solicitud de información relacionada con las obligaciones de la cláusula tercera del Convenio 1122 de 2021 Proyecto “Optimización del Relleno Sanitario Regional La Cortada del Municipio de Pamplona Fase II”
- Recomendación geotécnicas ejecución proyecto
- Informes financieros del convenio 1122 de 2021
- Respuestas por parte de EMPOPAMPLONA SA ESP
- Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

- ✓ Patricia León manifiesta que en el marco de la elaboración del informe de supervisión No. 1 al Convenio 1122 de 2021, se requiere información por parte de EMPOPAMPLONA SA ESP., respecto al cumplimiento o evidencias de algunas obligaciones establecidas en la cláusula tercera del Convenio 1122 de 2021:

-Se pregunta por el esquema fiduciario el número y fecha de constitución del mismo en cumplimiento del numeral 3 de las obligaciones del ejecutor “*Garantizar un instrumento fiduciario para el manejo de los recursos, para la administración y pago de los recursos aportados por la Nación del proyecto viabilizado y de los recursos de contrapartida (...)*”.

¹ https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTVmZjY1MjgtMGQ2YS00NTE5LWJhOGEtNmIyMzVkMzQ5ODlj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22917c5d61-14b4-4c3a-9d4d-c28cf52a3bc1%22%7d
 En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

 La vivienda y el agua son de todos	Minivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
			Código: GDC-F-01

-Empopamplona SA proyecta el esquema fiduciario evidenciándose que corresponde al Contrato de Encargo Fiduciario De Administración y Pagos No. 31 100038 del 10 de agosto de 2021.

-Se pregunta por el numeral 4 en relación a que los recursos de contrapartida para el proyecto se reciban en el mecanismo fiduciario.

-Al respecto se informa que los recursos de contrapartida de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., se trasladarán al Encargo Fiduciario De Administración y Pagos No. 31 100038 del 10 de agosto de 2021 durante el primer semestre de 2022.

-Se pregunta por la contratación del primer empleo mencionado en el numeral 12 de las obligaciones del ejecutor: *“(...) Por otro lado, como requisito de ejecución del proyecto, se deberá exigir, que por lo menos el 5% del personal calificado y no calificado del contratista seleccionado para la obra, sean menores de veintiocho (28) años y que se trate del primer empleo de la persona, situación que deberá acreditarse de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 846 del 14 de abril de 2021 del Ministerio de Trabajo.”*

-Empopamplona SA ESP manifiesta que solicitará el cumplimiento de dicha obligación al contratista de obra y remitirá la evidencia al MVCT.

-Se pregunta por el cumplimiento y evidencia de la obligación del numeral 16 relacionada con las pólizas de los contratistas.

-Empopamplona presenta las pólizas expedidas tanto por el contratista de obra como por el contratista de interventoría, las cuales se registran en el informe de supervisión y queda como compromiso la remisión de dichas pólizas al MVCT.

-Se pregunta por el cumplimiento de los numerales 18 y 28 de las obligaciones del ejecutor en relación con la información de la interventoría y de toda la documentación derivada de la contratación y ejecución del proyecto.

-Empopamplona manifiesta que se cuenta con el archivo y toda la documentación la cual reposa en la oficina de Planeación de la empresa.

- ✓ Patricia León recomienda tener en cuenta la verificación de monitoreos geotécnicos al material con el que se empiece a construir el muro de contención en tierra armada, teniendo en cuenta la importancia de la verificación de las condiciones mecánicas de los materiales que conformarán dicho muro. Así mismo, la solicitud de verificación de las condiciones geomecánicas de capacidad de soporte para el vaso de disposición final en cuya área se están iniciando actividades preliminares.
- ✓ Patricia León manifiesta que los informes financieros del convenio 1122 de 2021 que han sido remitidos por parte de EMPOPAMPLONA SA ESP, deben ser ajustados respecto a la inclusión de las firmas del supervisor y apoyo, así como el logo de la entidad.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de
---	------------	-------------	-----------------

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

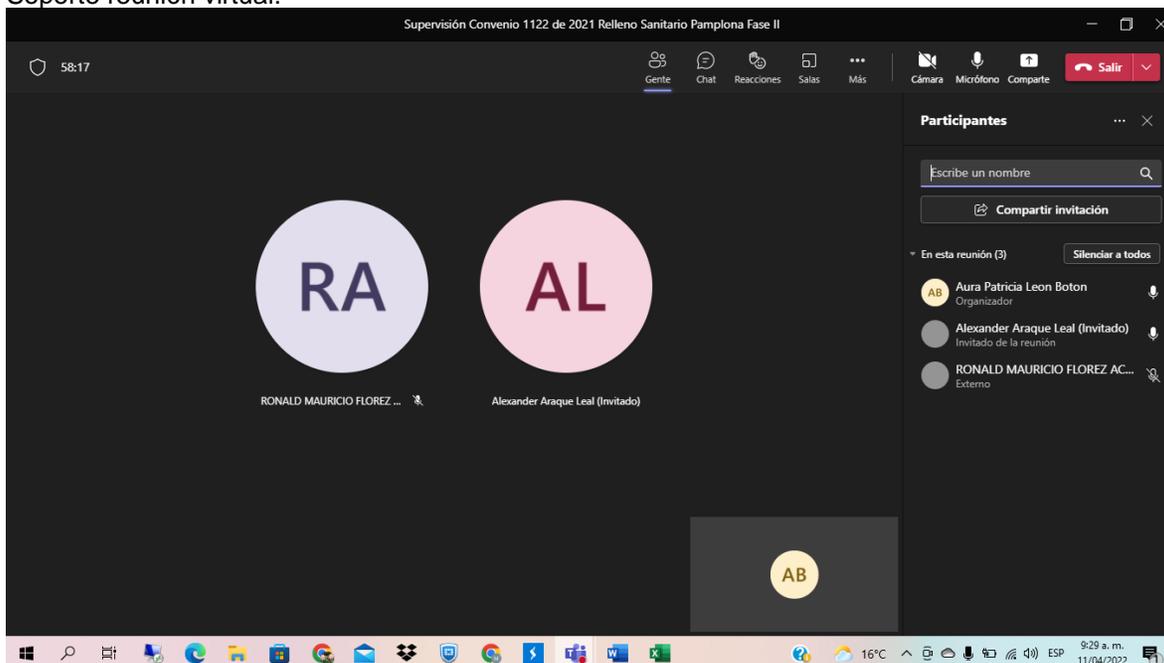
			cumplimiento
1	Evidencia de que los recursos de contrapartida de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., se trasladarán al Encargo Fiduciario De Administración y Pagos No. 31 100038 del 10 de agosto de 2021 durante el primer semestre de 2022.	EMPOPAMPLONA ESP	30 de junio de 2022
2	Empopamplona SA ESP, remitirá la evidencia de la obligación del numeral 12 del ejecutor respecto a la contratación del primer empleo por parte del contratista de obra.	EMPOPAMPLONA ESP	Abril de 2022
3	Remitir las pólizas de los contratistas de obra e interventoría.	EMPOPAMPLONA ESP	Abril 22 de 2022
4	Ajustar los formatos financieros con logo de EMPOPAMPLONA	EMPOPAMPLONA ESP	Abril 12 de 2022
5	Programar reunión para asistir a EMPOPAMPLONA SA ESP en el diligenciamiento de SIGEVAS con la información derivada del proceso precontractual y contractual del proyecto.	MVCT	Abril 22 de 2022

FIRMAS: Se anexa lista de asistencia

Elaboró: Patricia León – MVCT-VASB-DPR

Fecha: 11 de abril de 2022

Soporte reunión virtual:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Abril 11 de 2022 HORA: 8:30 am-9:30 am

TEMA: Información de la ejecución del proyecto objeto del Convenio 1122 de 2021 e informe de supervisión PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Empopamplona ESP

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática
1	Mauricio Flórez	Jefe de Obras y Mantenimiento de Redes	EMPOPAMPLONA SA ESP	3158081876	obras@empopamplona.com.co	Proyecto Relleno Fase II
2	Alexander Araque	Jefe de Planeación	EMPOPAMPLONA SA	3153713287	planeacionempopamplona@gmail.com	Informe de supervisión e informes financieros proyecto
3	Patricia León	Contratista	MVCT-DPR	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	Informe de supervisión e informes financieros proyecto

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>